

CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ

BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE 15 MARZO 2011

Res. 42- 46

Asistentes; Directora, Ing.Agr. Margarita Heinzen, D.M.V. Oscar Feed, (Orden Docente), Ing. Agr. Guillermo Siri (Orden Docente); Bach. Daniel Listur, Bach. Fernanda Américo (Orden Estudiantil), Esc. Héctor Beceiro; Dra. Laura Savio (Orden Egresados).

Faltan con aviso

D.M.V. Mario Franco (Orden Docente); Sebastián Contrera (Orden Estudiantil)

Orden del día:

SUMARIO

I. Informe Plenario de la CCI

II. Próximas Actividades

III. Ordenanza de los CENURES

IV. Aval a propuestas a presentar en el llamado CSE

V. Estructura Funcionarial

VI. Informe de Evaluación del EFI 2010 y Plan de actividades 2011

VII. Próxima intersede

VIII. Convenio con Hoteles de Paysandú

IX. Varios

Se aprueba el Boletín de Resoluciones

Res. 42.11. Tomar conocimiento del informe presentado en sala por la directora Ing. Agr. Margarita Heinzen sobre el Plenario de la CCI.

Res. 43.11 Avalar la propuesta “Tutorías virtuales en el marco del Espacio de Formación Integral en el CUP” para ser presentado en el llamado “Innovaciones Educativas” en el marco del Proyecto institucional “Mejora de la Enseñanza de Grado” de la Comisión Sectorial de Enseñanza, por entender que el mismo contribuye a fortalecer las actividades integrales en las que participan todos los servicios radicados del área de la Salud en la sede. Este enfoque contribuye a construir Universidad en el interior a entender de esta Comisión Directiva.

Aprobado (7 en 7).

Res. 44.11

Visto:

El llamado “Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura” de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Considerando:

Que se presentaron para su aval las propuestas:

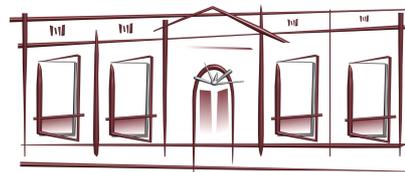
“Curso semipresencial de Metodología Científica de la EUTM”

“Fortalecimiento del proceso curricular de enseñanza- aprendizaje del Mejoramiento Genético Animal en el Área Agraria de la UdelaR”

La Comisión Directiva resuelve

- a. Avalar ambas propuestas.
- b. Establecer el siguiente orden de prioridad por las consideraciones que se detallan a continuación:
 1. “Curso semipresencial de Metodología Científica de la EUTM”
 2. “Fortalecimiento del proceso curricular de enseñanza- aprendizaje del Mejoramiento Genético Animal en el Área Agraria de la UdelaR”

Propuesta	Consideraciones
“Curso semipresencial de Metodología Científica de la EUTM”	Esta signatura es obligatoria para todos los estudiantes de las 11 carreras que se dictan en el CUP (240 en el 2011). Cuenta con un docente Grado 2 de 20 horas

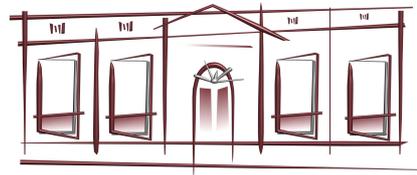


	<p>semanales.</p> <p>El curso tiene un alto grado de dificultad para los estudiantes que lo reprobaban en un 40%.</p> <p>Se implementó el año anterior una modalidad semipresencial en forma piloto que augura buenos resultados a esta propuesta.</p> <p>Es un antecedente importante para la eventual implementación en el CUP de un Ciclo Inicial del Área de la Salud, en el cual esta asignatura también es de las obligatorias.</p> <p>Se inserta, por lo tanto, en las actividades de enseñanza del Polo de Salud Comunitaria</p>
<p>“Fortalecimiento del proceso curricular de enseñanza-aprendizaje del Mejoramiento Genético Animal en el Área Agraria de la UdelaR”</p>	<p>Esta propuesta comprende los cursos de Agronomía y Veterinaria que se dictan en el futuro CENUR del Litoral.</p> <p>Promueve un desarrollo autónomo del estudiante mas allá de la región del país en la que se encuentre buscando ofrecer una formación igualitaria y de elevado nivel tanto en Montevideo como en el interior.</p> <p>Pone a disposición de los estudiantes del CENUR Litoral de Agronomía y Veterinaria los docentes de la asignatura, algunos de los cuales son referencia en la materia en el país.</p> <p>Se inserta, por lo tanto, en las actividades de enseñanza del Polo Agroalimentario Agroindustrial que ya cuenta con un recurso docente de la disciplina.</p>

- c. **La Comisión Directiva entiende que las 2 propuestas son relevantes y cada una aporta a la construcción de Universidad en la región desde su especificidad por lo que esta priorización no implica una valoración de las mismas y sólo se presenta como requisito solicitado por la CSE en caso de no existir suficiente disponibilidad para su financiamiento.**



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Centro Universitario Paysandú

Aprobado (7 en 7)

Res. 45.11 Avalar la propuesta “Marco institucional de apoyo a la incorporación de las TIC en el CUP” para ser presentado en el llamado Propuestas Educativas Semi-Presenciales u otras Basadas en la Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA), en el marco del Proyecto Institucional Mejora de la Enseñanza de Grado de la CSE, por entender que la misma permite potenciar el camino comenzado respecto al uso de las TIC en el CUP, dotando al servicio de recursos humanos que apoyen y consoliden esa línea, incorporando a su vez los aspectos de análisis pedagógico necesarios para la instrumentación de las TIC en un marco teórico y conceptual adecuado.

Aprobado (7 en 7)

Res. 46.11. Tomar conocimiento de los vencimientos de los llamados a propuestas sobre:

- Nuevas ofertas de grado: 31.03.11. Se propone sesión extraordinaria el 30.03.11.
- Fortalecimiento de los Polos: 25.04.11
- Llamado a creación de Dptos. Académicos 25.04.11

Ing. Agr. M. Sc. Margarita Heinzen
Directora Centro Universitario Paysandú
mohg@cup.edu.uy